



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 NOV. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 18.198/86

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios propone la designación temporaria de tres (3) serenos para la vigilancia de la obra que se construye para el Instituto de Educación Media; teniendo en cuenta que los mismos fueron autorizados a prestar servicios a partir del 1° de Octubre pasado por la profusión de robos cometidos en el / Complejo Universitario de Castañares y atento a que se dispone de crédito suficiente en la respectiva partida presupuestaria para dar curso favorable al referido pedido,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas para desempeñarse en forma temporaria como Serenos del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 13, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

- Felipe TEJERINA, L.E. N° 7.217.038
- José Salvador GANGHI, L.E. N° 7.257.448
- Pedro Demetrio QUISPE, D.N.I. N° 13.578.830.

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por las / mencionadas personas, al haberse desempeñados en las mismas funciones, con la retribución equivalente a la categoría 13, desde el 1° al 31 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1986.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 679 - 86